



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”



SAN LUIS, 26 de julio de 2024

VISTO:

El EXPE 3393/2024 , en el cual se eleva el Plan de Tesis de la Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995) de la estudiante Rocío Anabel COCAÑA para el Título de Licenciada en Fonoaudiología; y,

CONSIDERANDO:

Que la estudiante Rocío Anabel COCAÑA, DU 39394007, eleva el Plan de Tesis de la carrera Licenciatura en Fonoaudiología (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), y propone como Directora a la Lic. Eliana Soledad ORO OZÁN.

Que el informe del Departamento de Estudiantes certifica que la estudiante Rocío Anabel COCAÑA, DU 39394007, Registro N.º 10046514, se encuentra en condiciones establecidas en el Artículo N.º 10 de la OCS N.º 25/1988, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología.

Que la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Fonoaudiología eleva la propuesta de Integrantes del Tribunal Evaluador, quien recomienda aprobar el Plan de Trabajo Final presentado.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Tesis de la estudiante Rocío Anabel COCAÑA, DU 39394007, de la Carrera Licenciatura en Fonoaudiología, (Plan de Estudio OCS N.º 25/1988 - RM N.º 1126/1995), titulado “Análisis de la competencia narrativa en niños de cinco a seis años”, bajo la Dirección de la Lic. Eliana Soledad ORO OZÁN, DU 27499984.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar la constitución del Tribunal Evaluador que intervendrá en la Defensa de Tesis para el Título de Licenciada en Fonoaudiología de la estudiante Rocío Anabel COCAÑA, según el siguiente detalle:

Titulares:

Fga. Jackeline Noemí MIAZZO

DU 16238616

Lic. Gisela Andrea RUFENER

DU 25215095

Lic. María Elena FUNEZ

DU 23202228

Suplentes:



**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la  
Propiedad”**



**Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional  
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**

Dra. María Eugenia BOYE

DU 22012166

Dra. Dora Diana LUENGO

DU 16857555

Lic. Emilce Soledad TOLEDO

DU 29176021

ARTICULO 3º.- Comuníquese, notifíquese e insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad publíquese en el digesto administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica GOMEZ, Mariana Virginia.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 26/07/2024 08:30:18  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 30/07/2024 13:46:43  
Razon: Autorizado por Mariana Virginia Gomez



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 31/07/2024 09:44:30  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo